

**CONVOCATORIA CONSULTA A ACADEMICOS
PARA LA DESIGNACION DE DIRECTOR
ACADEMICO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

DECRETO EXENTO N° 00.980/2015.

Arica, octubre 19 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N° 00.625/91, de 06 de junio de 1991 y sus modificaciones; decreto exento N°00.270/2014, de abril 04 de 2014, Carta SU. N°943/2015, de octubre 13 de 2015, Traslado REC. N°558.15, de octubre 15 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.270/2014, de abril 04 de 2014, se designa a doña Jenniffer Peralta Montecinos, como Directora de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, según sugiere el Sr. Luis Tapia Iturrieta, Secretario de esta Institución, teniendo presente el tiempo que resta a la designación señalada en el párrafo precedente, se disponga la convocatoria a elecciones a fin de que la persona que resulte elegida pueda asumir las funciones a contar del 01 de enero de 2016.

DECRETO:

Convócase, con fecha 12 de noviembre de 2015, a consulta de académicos para la designación de **Director Académico para la Junta Directiva**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento de Consulta a los Académicos para la designación de Director Académico de la Junta Directiva, oficializado mediante decreto exento N° 00.625/91, de 06 de junio de 1991 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl.